



Bogotá D.C. 17 ENE 2023

Oficio No. 23-4-00521

Señor:

JUAN CAMILO PINTO

Teléfono: 322 8319067

Email: juancamilo.pinto@9online.fr

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002476 del 26 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Solicitud copia expediente y licencia de construcción No. 11001-4-19-1927 del 27 de junio de 2019.


Cordial saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia en el que solicita se expidan copias de los documentos, en especial de los planos que conforman el expediente mediante el cual se otorgó la licencia de construcción No. 11001-4-19-1927 del 27 de junio de 2019.

Al respecto, me permito manifestarle que el suscrito tomó posesión del cargo como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2021, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

El acto administrativo mediante el cual se otorgó la licencia de construcción No. 11001-4-19-1927 del 27 de junio de 2019, fue expedido de manera previa a mi posesión, y no poseo el expediente ni copia de la misma, documentos de los cuales debe tener custodia la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el artículo 26 del Decreto 1783 de 2021, entidad a la cual debe dirigir su solicitud con el fin de obtener la información solicitada, considerando que la obligación de entrega de los expedientes a la Secretaría Distrital de Planeación corresponde al Curador cuyo periodo en propiedad o encargo culminó.

Atentamente,


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.
Revisó: A.L.